

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Ana Otadui Biteri, portavoz suplente del Grupo Nacionalistas Vascos, al amparo del vigente reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar para su debate en Pleno la siguiente **ENMIENDA DE TOTALIDAD** a la Proposición No de Ley, relativa a la actualización del Derecho Civil Vasco. [10/11/02/01/0045]

ENMIENDA DE TOTALIDAD:

El Parlamento Vasco acuerda la constitución en el seno de la Comisión de Instituciones, Seguridad y Justicia, de una ponencia para que, en el plazo de 6 meses, comparezcan en ella los principales expertos en la materia y con la intención de que este mismo año se active el procedimiento legislativo oportuno para la reforma del Derecho Civil Foral Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 6 de febrero de 2013.

Ana Otadui Biteri